

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-01/21 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE PAPELERÍA, INFORMÁTICA Y LIMPIEZA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:45 horas con del día 19 de febrero del año 2021, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, para emitir el fallo relativo la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-01/21**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la C.P. María del Carmen Loya Carmona, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; encontrándose presentes el Lic. Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz, encargado del despacho de la Dirección Jurídica en su carácter de vocal y el Ing. Jorge Alberto Gómez García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario Técnico y vocal; la Lic. Carmen Lorena Torres Orozco; Titular del Órgano Interno de Control como invitada. Por lo tanto, al estar la totalidad de los miembros del Comité, se cuenta con el quorum legal para la emisión del fallo de la licitación pública presencial número **IEE-LP-01/21**, al tenor de lo siguiente:

I.- De conformidad al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 40, 47, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y 60 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, con fecha 30 de enero del año 2021, se publicó la convocatoria y se pusieron a disposición las bases de la licitación pública presencial número **IEE-LP-01/21**, con el objeto de que los interesados libremente presentaran su proposiciones y seleccionar dentro de los concurrentes a quien presentara las mejores condiciones disponibles para este Instituto.

II.- Tal como lo dispone el procedimiento contenido en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el 18 de febrero de 2021, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, en la que se aceptaron para revisión detallada las propuestas de los licitantes siguientes:

- a) Copyrent del Noroeste S.A. de C.V.
- b) Ricasa Limpieza, S.A. de C.V.
- c) Newberry y Compañía. S.A. de C.V.
- d) Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
- e) Abastecedora de Consumibles de Computo y Oficina, S.A. de C.V.
- f) El Norte Papelería, S.A. de C.V.

En esta etapa la totalidad de los licitantes cumplieron cuantitativamente con los requisitos y documentos solicitados por lo que no se desechó ninguna propuesta

Acto seguido, en observancia al artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se procedió a la apertura de la propuesta económica de los licitantes resultando lo siguiente:

Licitante	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	Partida 5
Copyrent del Noroeste S.A. de C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$4,085.99	\$199,612.40
Ricasa Limpieza, S.A. de C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$4,416.70	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
Newberry y Compañía. S.A. de C.V.	\$684.40	\$8,969.26	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$4,748.96	\$225,369.39
Abastecedora de Consumibles de Computo y Oficina, S.A. de C.V.	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$4,632.41	\$227,839.31
El Norte Papelería, S.A. de C.V.	\$794.60	\$9,916.96	\$4,762.61	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

III.- Concluido el acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad a los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, a través de del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de área requirente procedió a la evaluación detallada de las proposiciones aceptadas, utilizando el criterio binario establecido en el apartado VII de las bases licitatorias.

De lo anterior con esta fecha, se recibió por este Comité un dictamen técnico emitido por el Ing. Jorge Alberto Gómez García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, mediante el que realiza la evaluación detallada de las propuestas presentadas y del que desprende el siguiente resultado:

Licitante	Propuesta técnica
Copyrent del Noroeste S.A. de C.V.	CUMPLE satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecta la solvencia de su propuesta, participando en las partidas 4 y 5.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several scribbles in the middle, and initials at the bottom right.

Ricasa Limpieza, S.A. de C.V.	CUMPLE satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecta la solvencia de su propuesta, participando en la partida 3.
Newberry y Compañía. S.A. de C.V.	CUMPLE satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecta la solvencia de su propuesta, participando en las partidas 1 y 2.
Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.	CUMPLE satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecta la solvencia de su propuesta, participando en las partidas 4 y 5.
Abastecedora de Consumibles de Computo y Oficina, S.A. de C.V.	CUMPLE satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecta la solvencia de su propuesta, participando en las partidas 4 y 5.
El Norte Papelería, S.A. de C.V.	CUMPLE satisfactoriamente con la información, documentos, requisitos y características solicitadas en las bases licitatorias y no presenta omisiones en documentos o requisitos que afecta la solvencia de su propuesta, participando en las partida 1, 2 y 3.

IV.- En tal virtud, el dictamen en referencia, con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, propone adjudicar al licitante que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo, al tenor de lo siguiente:

Partida	Licitante	Propuesta económica	Importe mínimo	Importe máximo
1	Newberry y Compañía. S.A. de C.V.	\$684.40 (seiscientos ochenta y cuatro pesos 40/100 M.N.)	\$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)	\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)
2	Newberry y Compañía. S.A. de C.V.	\$8,969.26 (ocho mil novecientos sesenta y nueve pesos 26/100 M.N.)	\$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)	\$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)
3	Ricasa Limpieza, S.A. de C.V.	\$4,416.70 (cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos 70/100 M.N.)	\$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.)	\$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)
4	Copyrent del Noroeste S.A. de C.V.	\$4,085.99 (cuatro mil ochenta y cinco pesos 99/100 M.N.)	\$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)	\$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

5	Copyrent del Noroeste S.A. de C.V.	\$199,612.40 (ciento noventa y nueve mil seiscientos doce pesos 40/100 M.N.)	\$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)	\$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.)
---	------------------------------------	---	--	---

V.- En lo que corresponde al análisis económico de las propuestas presentadas, resulta que el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, cuenta con recursos presupuestales disponibles con cargo al ejercicio fiscal 2021, para solventar la propuesta en los términos presentados.

Una vez analizado por los miembros del Comité cada uno de los elementos expuestos, con fundamento en los artículos 29 fracción X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se acuerda:

PRIMERO.- Se adjudica la **PARTIDA 1** de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-01/21**, al licitante **Newberry y Compañía. S.A. de C.V.**, por un importe mínimo de **\$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado, toda vez que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo.

SEGUNDO.- Se adjudica la **PARTIDA 2** de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-01/21**, al licitante **Newberry y Compañía. S.A. de C.V.**, por un importe mínimo de **\$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)**, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado, toda vez que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo.

TERCERO.- Se adjudica la **PARTIDA 3** de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-01/21**, al licitante **Ricasa Limpieza, S.A. de C.V.**, por un importe mínimo de **\$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)** los cuales incluyen el impuesto al valor agregado, toda vez que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo.

CUARTO.- Se adjudica la **PARTIDA 4** de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-01/21**, al licitante **Copyrent del Noroeste S.A. de C.V.**, por un importe mínimo de **\$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado, toda vez que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo.

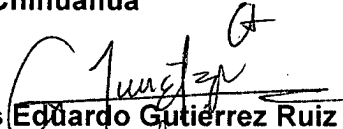
QUINTO.- Se adjudica la **PARTIDA 5** de la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-01/21**, al licitante **Copyrent del Noroeste S.A. de C.V.**, por un importe mínimo de **\$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** y un máximo de **\$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.)**, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado, toda vez que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presenta el precio más bajo.

SEXTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que ejecute las actividades administrativas necesarias a efectos de que la Consejera Presidenta de este Instituto y los licitantes adjudicados, formalicen los contratos que derivan del presente procedimiento, el día 25 de febrero de 2021 a las 14:00 horas en las oficinas del Instituto Estatal Electoral, ubicadas en la avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua, concediendo a partir de la fecha de firma del contrato 10 días hábiles a efectos de que los licitantes adjudicados, presenten las garantías de cumplimiento de los contratos respectivos.

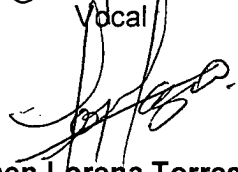
Siendo las 13:55 horas de su día de inicio, se da por concluida la Licitación Pública Presencial Número **IEE-LP-01/21** y firman al calce los que en este acto intervinieron.

Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua


C.P. María del Carmen Loya Carmona
Presidenta


Lic. Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz
Vocal

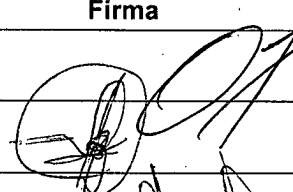
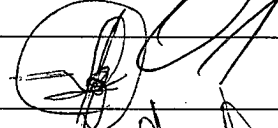


Ing. Jorge Alberto Gómez García
Secretario Técnico y vocal


Lic. Carmen Lorena Torres Orozco
Titular del Órgano Interno de Control

Fallo leído en junta pública a las 14:00 horas del día el 19 de febrero de 2021, de conformidad al artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por el Ing. Jorge Alberto Gómez García, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en presencia de los licitantes que acudieron al acto y firman al calce.


Ing. Jorge Alberto Gómez García
Secretario Técnico

Por los licitantes.

Licitante	Representante	Firma
El Norte Papelería, S.A. de C.V.	Oscar Borunda Márquez	
Copyrent del Noroeste S.A. de C.V.	Angélica Díaz Lerma	
Abastecedora de Consumibles de Computo y Oficina, S.A. de C.V.	Manuel Juárez Larios	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL EMISIÓN DEL FALLO Y LECTURA DEL MISMO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-021/21 VERIFICADO EL 19 DE FEBRERO DE 2021.

